



## AVISO PÚBLICO

EL Gobierno Regional Piura, Dirección Regional de Educación Piura (DREP Piura), con apoyo técnico legal de la Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial, al amparo de Ley N° 29151 y su Reglamento DS N°007-2008-Vivienda y DS N°130-2001-EF, realizará el proceso de Independización del terreno de La Institución Educativa N° 20503, ubicado CP Canal Mocho distrito y provincia de Sullana departamento Piura; de la PE N° 04005252-ORS; un **área de 26,718.52 m<sup>2</sup>**.

Piura, Octubre del 2017.